



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.-

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N° 39/92 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones y supresiones de cargos en la Corte Suprema de Justicia de la Nación

+ 2 prosecretario administrativo

- 2 oficial mayor -secretario privado-

2°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, designar en los cargos creados en el punto 1°) de la presente resolución a la señorita CAROLA POMA y EDUARDO MOLINE O'CONNOR (h).-

3°) Liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN